



Ayuntamiento de la Villa de Daganzo (Madrid)

DECRETO DE ALCALDÍA

Visto el acuerdo de Junta de Gobierno Local de 16 de octubre de 2025, en el que se aprobaba el procedimiento para la adjudicación del aprovechamiento por el sistema de subasta de las parcelas de la Vega.

Vista la necesidad de la adjudicación de las parcelas de secano.

RESUELVO:

PRIMERO. Aprobar la lista de solicitudes de participación en la subasta de parcelas de la Finca de la Vega con los siguientes solicitantes:

- 1.-AGUSTIN BERMEJO CASASOLA
- 2.-RODRIGO JARA LÓPEZ
- 3.-JUAN FELIX BERZAL PEDRAZ
- 4.-ENRIQUE FERNÁNDEZ ALCOBENDAS
- 5.-GODÍN FERNÁNDEZ S.L.
- 6.-MARIANO FERNÁNDEZ ALCOBENDAS

SEGUNDO. Convocar a los solicitantes para que realicen sus pujas el próximo **LUNES 1 DE DICIEMBRE, A LAS 13:30 HORAS** del año en curso para la celebración de la subasta de las parcelas de **SECANO** en el **Salón de Plenos del AYUNTAMIENTO DE DAGANZO**.

TERCERO. Las parcelas de **REGADIO NO SE SUBASTARÁN ESE DÍA** procediéndose a su subasta cuando se encuentren los huertos con sus instalaciones actualizadas e idóneas para su adjudicación.

DAGANZO, a fecha de la firma electrónica

El Alcalde

Ante mi

El secretario

Fdo. Manuel Jurado Marrufó

Fdo. Juan José Torres Nogales

DECRETO
Número: 2025-2536 Fecha: 28/11/2025

Cód. Validación: 7D3GAMFZXDDLD5D6GEC7QMHC
Verificación: <https://daganzo.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

